



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 21 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 12762/2026 mediante el cual obran las actuaciones a la Comisión del Programa de Accesibilidad, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante OCD-3-11/20 se creó el Programa de Accesibilidad de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis.

Que el Objetivo General es propiciar la construcción de una unidad académica inclusiva promoviendo acciones que garanticen la accesibilidad académica, comunicacional y física de las personas con discapacidad en el ámbito de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que mediante RCD-3-128/26, se protocolizó la designación del Dr. Alberto Cesar BASAEZ como del Coordinador de la Comisión Asesora del Programa de Accesibilidad de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que mediante Trámite Sudocu 7890/2026, el Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE, solicita a los Directores de Departamentos un/a representante titular y un/a suplente para integrar la Comisión Asesora del Programa de Accesibilidad de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que los Directores de Departamento proponen sus representantes.

Que el Sr. Decano toma conocimiento para su protocolización.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la designación de los representantes de la Comisión Asesora del Programa de Accesibilidad de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales según el siguiente detalle:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Departamento de Matemática:

Titular: Esp. María Cecilia GONZÁLEZ DU N° 29141843

Suplente: Esp. Rocío Micaela CUELLO DU N° 40937637

Departamento de Informática:

Titular: Esp. Ing. María Claudia ALBORNOZ DU N° 24299451

Suplente: Mg. Ing. María Verónica ROSAS DU N° 23141611

Departamento de Física:

Titular: Dra. Valeria CORNETTE DU N° 26297909

Suplente: Prof. Ana Paula LUCERO DU N° 38749845

Departamento de Geología:

Titular: Lic. María Florencia CALDERONI DU N° 37640773

Suplente: Tec. Luciano Andrés CHIAROTTO DU N° 23720861

Departamento de Electrónica:

Titular: Ing. Marwan GERAIGES DU N° 30157356

Suplente: Mg. Ing. Darío ROTGER DU N° 23226851

Departamento de Minería:

Titular: Mg. Antonio VARGAS DU N° 14759185

Suplente; Mg. Beatriz PÉREZ DU N° 28600232

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas